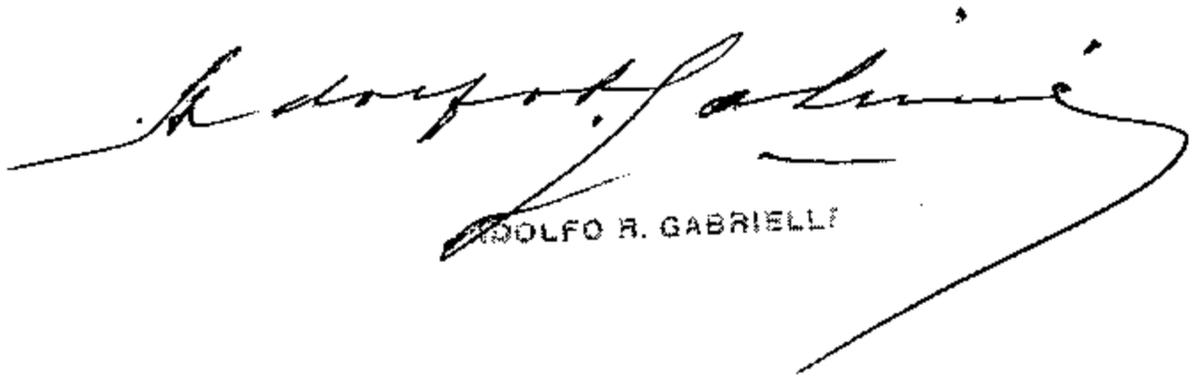


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de febrero de 1978.-

En atención a lo solicitado a fs. 9 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 10 por el señor Juez Federal de Santa Cruz, a fs. 16 por el señor Juez Federal de Mar del Plata, a fs. 17 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y a fs. 20 por la Cámara Nacional Electoral, adscríbese -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año- a la Auxiliar Superior de Primera (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en Santa Cruz, señora Ramona Calismonte de Barcena al Juzgado Federal de Mar del Plata.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RODOLFO R. GABRIELLI